

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN

OFTALMOLOGÍA

Mérida, Yucatán, México, Febrero de 2011

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
DATOS GENERALES	3
INTRODUCCION	4
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	8
OBJETIVO GENERAL	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
PERFIL DE INGRESO	9
PERFIL DE EGRESO	10
MODELO PEDAGÓGICO	11
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	12
SEMINARIO DE ATENCIÓN MÉDICA	12
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	14
SEMINARIO DE EDUCACIÓN	14
ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS	15
MAPA CURRICULAR	16
MATRIZ DE CONSISTENCIA	17
DESCRIPCION DE LAS ASIGNATURAS DEL PRIMER AÑO	22
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL SEGUNDO AÑO	37
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL TERCER AÑO	59
REGIMEN ACADÉMICO ADMINISTRATIVO	73
RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS	76
MECANISMOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR PERMANENTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO	79
REFERENCIAS	80

DATOS GENERALES

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN OFTALMOLOGÍA

SE OTORGARÁ:

**DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN
EN OFTALMOLOGÍA**

DEPENDENCIA QUE HACE LA PROPUESTA:

**FACULTAD DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**

RESPONSABLE DE LA PROPUESTA:

M. C. GUILLERMO STOREY MONTALVO
Director

FECHA DE INICIO:

MARZO 2011

ELABORARON EL PROGRAMA:

M. en C. Ermilo de Jesús Contreras Acosta
MC. Reyna Gamboa León
MC. Carlos González Cervantes
MC. Gilberto Sierra Basto

INTRODUCCIÓN

La formación de médicos especialistas en México, se realiza en el marco del Sistema Nacional de Especialidades Médicas, con el propósito de que los planes de estudio de las especialidades sean homólogos entre las instituciones educativas del país, a fin de favorecer la movilidad estudiantil y lograr que los especialistas puedan realizar las tres funciones sustantivas que distinguen la práctica médica de alto nivel de calidad: la prestación de atención médica, el desarrollo de la investigación y las actividades educativas. Y es en torno a estas funciones, que se organiza el Programa Único de Especialidades Médicas (PUEM), para dar lugar a un ejercicio profesional en el cual, la atención médica da origen y razón de ser a la investigación, y la función educativa representa el vehículo que permite la interacción constante: acción- información-acción. ^{1, 2, 3}

La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), tiene como objetivo formar recursos humanos capacitados para el manejo científico y humanista de los problemas de salud, comprometidos con la promoción y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como generar y difundir conocimientos relacionados con su área de formación profesional.

Hasta mediados del siglo XIX la oftalmología se consideraba básicamente quirúrgica y era el médico llamado “especialista en ojos” quien operaba cataratas. En esa época el Dr. Manuel Carmona y Valle introdujo el oftalmoscopio, libera de la acepción anterior a la oftalmología, y la encamina a ser una especialidad netamente científica.

Importante aspecto en el avance de la oftalmología en México, es la fundación de la Sociedad Mexicana de Oftalmología en 1893, primera asociación de este tipo en Iberoamérica y gran impulsora de esta rama de la medicina. En 1887, siempre a instancias del Dr. Carmona y Valle se establece la primera cátedra de la especialidad a nivel de posgrado en la Escuela de Medicina, con sede en el Hospital Oftalmológico de Nuestra Señora de la Luz.

Respecto a la enseñanza de posgrado, el Dr. Rafael Silva inicio con cursos clínicos en 1916, y de 1920 a 1922, por cuenta de la Escuela Nacional de Altos Estudios de la Universidad Nacional de México; durante veinticinco años la enseñanza de la oftalmología a nivel de posgrado fue abandonada y en 1947 se reanudó en el Hospital General de México, perteneciente entonces a la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública.

La enseñanza se efectuó en tres modalidades: cursos monográficos, misceláneos y no periódicos. Los cursos monográficos y los no periódicos tuvieron por objetivos la revisión metódica y la actualización en los distintos sectores de la especialidad agrupados en cuatro ciclos: enfermedades externas del ojo, enfermedades internas, refracción y neuro-oftalmología. Estaba dirigido principalmente a médicos oculistas y a médicos generales interesados en la especialidad. Los cursos no periódicos se impartían en razón del interés en profundizar en algún tema específico.

Posteriormente se estableció el curso de especialización en Oftalmología, denominado primeramente para obtener grado académico, maestría en ciencias medicas, rama oftalmológica; se inauguró en 1959, dependiente de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Actualmente la única modalidad de formación de oftalmólogos es a través de las residencias médicas de especialización. ¹

La Facultad de Medicina de la UADY ha tendido bajo su coordinación la formación de especialistas orientada al desarrollo de las características idóneas que les permitan planear, organizar y efectuar la atención integral de pacientes en las áreas de trabajo que se localizan en el primero, segundo y tercer nivel de atención y la experiencia data de 1977, cuando inició la especialidad de gineco-obstetricia en colaboración con el sector salud. (Datos aportados por la Unidad de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina.), y acorde con los atributos de la visión de la UADY 2020 el programa integrador de responsabilidad social universitaria que contempla 15 programas prioritarios en el que el primero de ellos es la actualización, ampliación y diversificación de la Oferta Educativa, en respuesta a que es el área de cuidados de la salud la que ha tenido un alto crecimiento en los últimos diez años, y pertenecen a esta área diez de las 20 ocupaciones con mayor crecimiento⁴.

La oftalmología es una especialidad médica muy amplia, que se entrelaza con la Medicina Interna General y Pediátrica, así como muchos aspectos de Cirugía General, Neurocirugía, Cirugía vascular. Debido a que se relaciona de manera primordial con la estructura ocular ésta puede ser afectada por muchos padecimientos, como los metabólicos, infecciosos, tumorales y los traumáticos, de manera aislada o concomitante.

Esta especialidad incluye la valoración clínica, el diagnóstico, la prevención, el tratamiento por medios quirúrgicos y no quirúrgicos y la rehabilitación adecuada a la atención del paciente portador de alteraciones oculares que condicionan problemas en la visión.

JUSTIFICACIÓN

La propuesta del programa de estudios de la Especialización en Oftalmología, se fundamenta en la necesidad de contar con un plan de estudios acorde con el PUEM, y al Modelo Educativo y Académico de nuestra Universidad, con una duración de tres años como se lleva a cabo en varias instituciones de educación superior^{5,6} y del sector salud del país. Esta congruencia permitirá incrementar la posibilidad de que los egresados tengan mayor probabilidad de lograr la certificación, así como favorecer la movilidad entre las sedes donde se ofrece el curso de especialización y el desarrollo de la práctica a nivel nacional así como la internacionalización.

El crecimiento demográfico de Yucatán en los últimos años fue de poco más del 20% lo que se traduce en una población total de 103.3 millones de habitantes en la República Mexicana y por ende en un incremento de los problemas oculares⁷.

La retinopatía diabética es el principal padecimiento causante de ceguera y ocupa en México el primer lugar de las complicaciones oftalmológicas que se detectan entre los más de 40 mil pacientes diabéticos que son atendidos en el Servicio de Oftalmología del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)⁸

Las cataratas afectan a 25 millones de personas; en México, las padecen de 100 mil a 200 mil personas al año⁹

En México según datos dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), los problemas visuales son la segunda causa de discapacidad y están determinados por factores hereditarios, sociales y ambientales⁹ y en la visión de Latinoamérica 2020¹⁰ se concluye que “Las prioridades identificadas para México se enfocaron a las estrategias para aumentar la Tasa de Cirugía de Catarata (TCC), la importancia de la retinopatía diabética y su impacto, probablemente la peor de Latinoamérica”

En nuestro país existen 2 mil oftalmólogos certificados lo que indica que hay uno por cada 51,650 habitantes¹¹. De ahí la consideración de ser oportuna la formación en esta área especializada.

El campo de trabajo del egresado de esta especialidad estará constituido por los sitios disponibles en las diversas dependencias del sector salud público y privado, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como unidades de investigación, en las cuales hay infraestructura y necesidades de especialistas en Oftalmología.

El médico especialista en ésta área encuentra campo de acción para la investigación en torno a su quehacer cotidiano. El trabajo clínico, la realización e interpretación de estudios de gabinete y laboratorio, el manejo de esquemas terapéuticos y de rehabilitación, las actividades de promoción a la salud; en suma, cualquier espacio, procedimiento o material dispuesto para la atención médica es fuente natural de problemas de conocimiento propios del médico especialista. Así, las funciones de investigación y de atención médica no son alternativas, ambas se muestran como una secuencia continua esencial para el progreso de la medicina y el bienestar humano, pues lo que procura es “recuperar de la rutina las actividades cotidianas” de atención médica y educación, mediante una perspectiva metodológica que sitúa a la actividad heurística como un criterio racionalizador de la práctica profesional. ¹

La factibilidad de hacer investigación depende no tanto de los recursos como de los valores y actitudes del personal, de su espíritu reflexivo y pensamiento crítico, de su afán de progreso, de su capacidad de imaginación, creatividad y del dominio de la metodología que sea capaz de aplicar.

Este enfoque de la investigación en medicina nos permite superar la añeja concepción de tal actividad como espacio independiente y aislado de la atención médica. Debido a que en medicina, el profesional se encuentra en un medio donde el conocimiento se transforma día a día, y la existencia de un vigoroso desarrollo de nuevas tecnologías, le plantean el imperativo de renovar su formación académica con el fin de alcanzar un perfeccionamiento que le permita conocer, comprender, valorar y aplicar los progresos científicos y tecnológicos en beneficio de sus pacientes y de ellos mismos.¹

La actitud inquisitiva, la tendencia a someter a pruebas las teorías aceptadas y el deseo de obtener mayor certidumbre en alguna decisión médica, redundan inevitablemente en la superación académica del personal de salud y de la calidad de los servicios que prestan.

La consecución de estos logros educativos conduce a interiorizar el valor y hábito del perfeccionamiento y la actualización permanente, es donde la función de investigación cobra su mayor relevancia para la formación del especialista. En este sentido, incrementar la calidad del "saber hacer" conlleva al médico a enfrentarse a un sinnúmero de publicaciones procedentes de las fuentes más diversas, cuyo rigor metodológico no siempre es suficiente para sustentar resultados válidos, confiables y generalizables en su práctica médica.¹

Al emprender el análisis de la literatura científica en el terreno de la propia especialidad, en particular los informes de investigación, el médico tiene que ser selectivo para decidir cuáles revisar, y cuáles desechar por su limitado alcance respecto al valor de los hallazgos. Asegurar que el especialista médico desarrolle la habilidad de recopilar información y la capacidad de análisis necesaria para discriminar su utilidad, implica, ejercitarlo en el dominio de criterios metodológicos que le permitan normar su juicio respecto a la adecuación del plan de investigación, a su rigurosa realización o al análisis lógico de los hallazgos del estudio.¹

OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

OBJETIVO GENERAL

Formar especialistas en Oftalmología competentes para una atención médica integral a pacientes con un proceso patológico ocular que condiciona alteraciones en la visión apoyándose en la investigación y valores éticos en su desempeño profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Formar especialistas para:

1. Realizar un manejo médico integral con las competencias para el estudio, diagnóstico, manejo y resolución con intervenciones oportunas de los estados patológicos oculares que condicionan alteraciones de la visión y calidad de vida del paciente, utilizando medidas preventivas, terapéuticas y de rehabilitación pertinentes.
2. Tomar decisiones médicas sustentadas científicamente y humanísticamente, concernientes al dominio de la especialidad en Oftalmología.
3. Aplicar la metodología científica y clínica en la solución de casos clínicos propios de su especialidad.
4. Aplicar la metodología didáctica para mejorar la interacción con el paciente y la comunidad y coadyuvar en la promoción y educación en salud.
5. Poner en práctica los valores éticos propios del ejercicio de la medicina y de la especialidad.

PERFIL DE INGRESO

El alumno que desee ingresar a la especialidad deberá ser un Médico Cirujano con las competencias para:

- Realizar un manejo clínico integral que permita preservar o restaurar la salud del paciente.
- Utilizar el conocimiento teórico, científico, epidemiológico y clínico con la finalidad de tomar decisiones médicas con criterios éticos en la solución de casos clínicos.
- Realizar lectura y comprensión de textos médicos en inglés.

PERFIL DE EGRESO

El egresado será competente para:

- Solucionar integralmente los problemas oftalmológicos del enfermo adulto y pediátrico, a través de un conocimiento preciso de las ciencias básicas, la historia natural de la enfermedad, el estudio, diagnóstico, manejo y resolución con intervenciones oportunas, así como de los factores bio-psico-sociales que afectan al individuo, la familia y la población.
- Aplicar los enfoques metodológicos de la investigación y de las humanidades para tomar decisiones médicas bien sustentadas en un marco ético.
- Utilizar la metodología didáctica para mejorar la interacción con el paciente y la comunidad y coadyuvar en la promoción y educación en salud.
- Realizar la práctica de la especialidad con un comportamiento ético y una postura apropiada ante los dilemas del ejercicio de la medicina
- Aplicar los principios bioéticos y legales vigentes, en la atención de la salud, educación y la investigación clínica, así como en la relación médico-paciente.

MODELO PEDAGÓGICO

En el presente programa de especialización en Oftalmología se adopta el modelo pedagógico basado en competencias integrales, poniendo énfasis en el aprendizaje constructivo, y en la incorporación de las nuevas tendencias de la educación en general y de la educación médica en particular.

El modelo basado en competencias tiene una gran exigencia y enfoque hacia el logro de que los estudiantes sean autónomos, responsables y que su aprendizaje sea significativo. Se promoverá el desarrollo integral del estudiante con el propósito de favorecer su incorporación a la sociedad, basándose en:

- Una formación de calidad para resolver problemas reales.
- La articulación de las necesidades de formación del individuo con las necesidades del mundo del trabajo.
- El desarrollo de la creatividad, la iniciativa y la capacidad para la toma de decisiones.
- La integración de la teoría y la práctica de manera interdisciplinaria, así como entre el trabajo manual y el trabajo intelectual.
- El desarrollo de competencias consideradas desde una visión holística, tanto en términos genéricos como específicos.
- La actualización continua dirigida o autodidacta.

Para el logro del aprendizaje significativo se plantea utilizar la discusión dirigida para reforzar los conocimientos teóricos, previos a la utilización del aprendizaje basado en problemas, con énfasis en la solución de casos clínicos problematizados.

Las acciones educativas representan una consecuencia natural del quehacer de la atención médica. La formación del médico cerca del profesional con más experiencia, que al tiempo que realiza su labor asistencial, adiestra a un grupo de aprendices que lo auxilian en las tareas de atención a la salud. El aprendizaje en los escenarios reales (el consultorio, la sala de hospitalización, el quirófano y cualquier otro espacio donde ocurre el ejercicio profesional) como es la atención directa de los problemas de salud, donde el alumno observa, discute y desarrolla las destrezas correspondientes bajo asesoría y supervisión del personal médico de mayor experiencia, constituye los más eficaces procedimientos para que los alumnos se ejerciten en el desempeño de sus funciones profesionales utilizando como estrategias la solución de problemas y el desarrollo de competencias en escenarios reales.

La metodología educativa centrada en la solución de problemas, no depende exclusivamente del interés de profesores y alumnos, se vincula estrechamente con la estructura organizativa del quehacer médico cotidiano -el cómo se realiza la labor de atención médica-, en la institución de salud: en esta dinámica educativa la prevención de las condiciones del medio ambiente institucional constituye un factor clave para hacer eficaz el proceso de aprendizaje y en el diseño del plan didáctico, se favorece toda una gama de experiencias que mejoren la capacidad de los estudiantes para aplicar sus enseñanzas en situaciones nuevas y variadas que permitan profundizar en el significado de los conceptos importantes.

La forma en que el alumno se relaciona y profundiza en el conocimiento de los problemas de salud que afronta, es determinante en el desarrollo de su habilidad para solucionarlos. Para ello, su relación

sistemática con problemas significativos de su quehacer cotidiano: vinculan el saber propio de los diversos enfoques disciplinarios que se ocupan del estudio del fenómeno salud-enfermedad-atención con las prácticas profesionales para las cuales se quiere formar, constituyendo la esencia de la metodología educativa centrada en la solución de problemas.

El proceso de resolución de problemas requiere del alumno la capacidad de transferir experiencias pasadas a situaciones nuevas, determinar relaciones, analizar la nueva situación, seleccionar de los principios conocidos los que se adecuan para resolverla y aplicar, recoger, organizar datos, analizar e interpretar documentos; realizar inferencias inductivas, variando los procedimientos según sea el tipo de materia y de problema.

El profesor participa como un facilitador, que plantea los problemas de atención propios de la especialidad, para que a través de la discusión participativa y debate se puedan desarrollar las competencias necesarias de la especialidad, así mismo demuestra, supervisa y orienta la ejecución de las maniobras, técnicas y procedimientos que competen a la especialidad médica, presta atención médica durante el acompañamiento y asesoría del alumno, estimula la participación activa del estudiante en la conducción de su propio aprendizaje, promueve en el alumno la aplicación de conocimientos en el desarrollo de las habilidades intelectuales y psicomotrices necesarias para el desarrollo de los procedimientos y destrezas específicas del campo de la oftalmología. Adicionalmente asesorará a los alumnos en el desarrollo de sus proyectos de investigación.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Seminario de atención médica

Incluye el análisis y discusión de los temas propiamente relacionados con la especialización, esta es presentada o tutorada por médicos especialistas en oftalmología, la participación del alumno es básica. Esta actividad académica también incluye la presentación de casos clínicos basados en problemas, obtenidos durante la atención médica a los individuos y a sus familiares, así como la reflexión inmediata con los miembros del equipo de salud, acerca de los problemas de salud que se le presentan. Esta actividad incluye, además, las sesiones médicas propias de cada servicio por el que se rota y se realizarán con una frecuencia mínima de tres por semana y una duración de al menos una hora.

Desempeño clínico práctico (Trabajo de atención médica)

El trabajo de atención médica se realiza a lo largo de los tres años que dura la residencia y su propósito didáctico principal es ejercitar al alumno en la aplicación de los conocimientos, aptitudes y destrezas profesionales necesarias en el desempeño de las tareas específicas de la práctica de la especialidad.

La modalidad de trabajo se centra en la participación del alumno en la prestación de atención médica de alta calidad, a los individuos con problemas de salud propios de su ámbito de formación, de acción profesional y en la reflexión inmediata acerca de los mismos, con los miembros del equipo de salud en que participa.

Las estrategias educativas del desempeño práctico son las actividades de enseñanza aprendizaje que se planean para lograr la competencia clínica en un tiempo determinado. Se realizan en diferentes

escenarios que superan al aula como eje principal del acto educativo. Todo esto tiene la finalidad de centrar el proceso de enseñanza en el aprendizaje de la disciplina que habrá de practicar el residente, representa el acercamiento planeado intencionadamente para enfrentar al objeto y al sujeto de estudio. Las actividades se llevan a cabo rotando por los servicios de terapia intensiva, quirófanos, urgencias y hospitalización, se consideran actividades básicas en la formación de los educandos, y se realizan bajo tutela y supervisión de personal médico.

El enfoque de competencia clínica está fundamentado en la interrelación del profesor y residente, donde los escenarios, contenidos y circunstancias propias del objeto de estudio, serán los factores que determinen la facilitación del aprendizaje significativo.

Para lograr el desarrollo de competencias se requiere práctica y pasar por varias etapas de aprendizaje. En la primera el médico de recién ingreso a la especialidad tiene una gran dependencia de los escenarios adoptados para su aprendizaje y requiere de mucho apoyo de sus profesores. En la segunda disminuye al apoyo externo y comienza el mismo a guiar su propio aprendizaje, ya que tiene una mayor percepción de los criterios de desempeño que caracterizan la actividad de los médicos más expertos. En la tercera, el residente controla los escenarios y contenidos, solicita asesoría de sus profesores pero de una manera selectiva, ya que se convierte en su igual, el educando percibe su nivel de realización en la ejecución de las actividades médicas y su competencia clínica y busca aumentar ésta aún en escenarios diferentes.

Las estrategias establecen la división por grado con el propósito de ir graduando la complejidad de las experiencias de aprendizaje y su evaluación y así valorar el dominio de las competencias programadas.

Esto permite la formación y evaluación sistemática del residente, ya que incluye los estándares de desempeño, garantiza la flexibilidad de las estrategias de enseñanza aprendizaje y posibilita la incorporación de nuevos contenidos y la construcción de escenarios presentes y futuros, todo esto para lograr la satisfacción tanto de los intereses del sistema médico como los del alumno, que le permitan adecuarse a las nuevas políticas y demandas del mercado del trabajo, y logrando al final una calidad en su formación, un especialista competente.

Para hacer más eficaz este proceso docente y asegurar una relación bidireccional ininterrumpida entre el saber y el quehacer médico, las actividades de enseñanza aprendizaje que realizan los profesores (especialistas en diversas áreas clínicas y quirúrgicas) y el alumno, se organizan en el curso de especialización en dos modalidades didácticas:

1. Adiestramiento clínico dirigido.

Estas actividades son las que desempeña el educando en los servicios de asignación durante las horas de trabajo rutinario, de acuerdo con las normas de su institución sede, bajo la tutela y supervisión de los profesores del curso y/o de los médicos especialistas.

2. Práctica clínica complementaria.

Son las actividades que desarrolla el educando durante las guardias, y días festivos: se realizaran cada tercero o cuarto día, según los programas institucionales, principalmente en los diferentes

servicios del área hospitalaria, urgencias de adultos y de niños, quirófanos, colaborando con el personal médico de los turnos vespertino y nocturno, en la vigilancia y atención de los pacientes hospitalizados.

Las competencias que desarrollarán los estudiantes durante los tres años del curso, les permitirán obtener diferentes niveles tanto de dominio cognoscitivo como de habilidades técnicas que se incluyen en el estudio del proceso salud-enfermedad adultos y niños, se aplican tres categorías según la clasificación de Hiss y Vanselow,¹² que indica el grado con el que deben desarrollarse los procedimientos, prácticas y habilidades clínicas propuestas, teniendo en cuenta el grado de avance del conocimiento de los alumnos.

Para dar respuesta al reto de complejidad que significa el evaluar las competencias, será necesario utilizar diversos métodos e instrumentos, tarea que habrá de desarrollarse mediante la investigación y experimentación educativa, ya que no existe un instrumento de evaluación universal y para evaluar las competencias profesionales es mejor utilizar varios.^{13, 14}

Seminario de investigación

Actividad académica durante cada ciclo del curso, centrada en la participación del residente, que consiste en la presentación de avances de proyectos, protocolos o tesis y el análisis crítico de documentos factuales, con la finalidad de valorar la magnitud, trascendencia, factibilidad y validez de los problemas a resolver mediante la aplicación del método científico.

Seminario de educación

Actividad académica al inicio del curso, que consiste en el conocimiento básico del aprendizaje participativo y el desarrollo de estrategias tendientes a producir la construcción de su propio conocimiento. El alumno desarrollará sus propias estrategias en cada una de las sesiones académicas; bajo la supervisión de los profesores tutores.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la especialidad en Oftalmología que se presenta, se basa en el PUEM¹, y en otros programas académicos universitarios^{4,5}. Tiene una duración de tres años, con ciclos académicos anuales y siempre en congruencia con el PUEM. Se compone de 22 asignaturas, con un valor de 251 créditos. Está organizado en tres seminarios donde se vinculan teoría y práctica, y se da realce a las tres funciones: la Atención Médica, la Investigación y la Educación.

Las asignaturas tienen todas el carácter de obligatorias y permite la movilidad de alumnos entre las instituciones educativas que tengan el mismo plan, en el marco de lo que cada una de ellas defina para su realización o bien realizar una estancia no mayor de seis meses durante su tercer año de estudios en alguna institución de salud nacional, en otra entidad federativa.

La sede inicial será el Hospital General Regional # 12 "Lic. Benito Juárez García" del IMSS, Delegación Yucatán, en donde se realizará la formación teórico-práctica del oftalmólogo, pero es posible incorporar nuevas sedes, siempre y cuando cumplan con las condiciones para la realización de la especialidad y previa evaluación de la misma por parte de la Facultad de Medicina.



MAPA CURRICULAR

Mapa curricular de la especialidad en Oftalmología										
Año académico										
		I			II			III		
		ASIGNATURAS	H	C	ASIGNATURAS	H	C	ASIGNATURAS	H	C
Seminario de atención médica		Estructura y función del globo ocular	30	4	Oftalmología quirúrgica I	15	2	Oftalmología quirúrgica II	30	4
		Principios de técnica quirúrgica	15	2	Neurología oftálmica	30	4	Oftalmología clínica III	30	4
		Principios de óptica y refracción	15	2	Anatomía patológica	30	4			
		Farmacología ocular	15	2	Oftalmología clínica II	45	6			
		Oftalmología clínica I	30	4						
Seminario de investigación		Metodología de la investigación científica	30	4	Informática y lectura crítica de artículos médicos	30	4	Epidemiología clínica y bioestadística.	30	4
							Redacción del escrito médico.	30	4	
Seminario de educación		Ética y profesionalismo médico	30	4	Bioética	30	4	Introducción a la didáctica	30	4
				Salud en el trabajo	15	2				
Trabajo de atención médica (Desempeño Clínico Práctico)		Desempeño clínico práctico I	2440	61	Desempeño clínico práctico II	2440	61	Desempeño clínico práctico III	2440	61
Totales		8	2605	83	8	2635	87	6	2590	81

H= Horas

C= Créditos

Total de asignaturas: 22

Total de créditos: 251

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL TERCER AÑO.

ASIGNATURAS	Actividad	Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos
Oftalmología quirúrgica II	Teórica	30		4
Oftalmología clínica III	Teórica	30		4
Epidemiología clínica y bioestadística	Teórica	30		4
Redacción del escrito médico	Teórica	30		4
Introducción a la didáctica	Teórica	30		4
Desempeño clínico práctico III:	Práctica		2440	61
TOTALES		150	2440	81

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LAS ASIGNATURAS DEL TERCER AÑO

OFTALMOLOGÍA QUIRÚRGICA II

Horas totales: 30

Horas teóricas: 30

Créditos: 4

Objetivo:

Analizar las diferentes características del manejo quirúrgico de enfermedades oculares y de la región peri-orbitaria.

CONTENIDO

UNIDAD DIDÁCTICA: TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LOS PADECIMIENTOS ORBITARIOS.

- Espacios orbitarios.
- Descompresión orbitaria.
- Cuidados post-operatorios.
- Complicaciones de la cirugía orbitaria.
- Trauma orbitario, fracturas.

UNIDAD DIDÁCTICA: TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LOS PADECIMIENTOS CONJUNTIVALES.

- Tratamiento de los tumores malignos: Biopsia excisional, incisional, resección de los tumores del párpado, técnica del tejido fresco de Mosh.
- Crioterapia.
- Técnica con radiación.
- Manejo de los carcinomas: células escamosas y células sebáceas.
- Manejo del melanoma maligno.

UNIDAD DIDÁCTICA: TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LOS PÁRPADOS Y SU RECONSTRUCCIÓN.

- Defectos del párpado sin involucro del margen palpebral.
- Defectos del párpado con involucro del margen palpebral.
- Defectos del canto lateral.
- Defectos del canto medial.
- Cirugía de la ptosis palpebral: Técnica de Fasanella, suspensión frontal, resección del elevador, otras técnicas.
- Blefaroplastía cosmética.
- Diagnóstico y tratamiento del blefaroespasmio.

UNIDAD DIDÁCTICA: TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LAS VÍAS LAGRIMALES.

- Sondeo e irrigación.
- Dacrio-intubación cerrada.
- Dacriocistorrinostomía.
- Complicaciones.

UNIDAD DIDÁCTICA: TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LOS ESTRABISMOS.

- Indicaciones para cirugías: Mejoría funcional y mejoría cosmética.
- Abordajes: trans-conjuntival sobre el músculo, base fórnix, limbia y peritomía.
- Técnicas quirúrgicas de reforzamiento muscular.
- Técnicas quirúrgicas de debilitamiento muscular.
- Suturas ajustables.
- Complicaciones de la cirugía del estrabismo.
- Lineamientos y medición en la cirugía de estrabismo: endo-desviación, exo-desviación, exotropía con ambliopía profunda, desviación vertical disociada, parálisis el recto externo.
- Toxina botulínica, indicaciones, técnicas y complicaciones.

UNIDAD DIDÁCTICA: TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DEL GLAUCOMA.

- Iridectomía periférica.
- Iridectomía en sector.
- Iridectomía con láser.
- Otros procedimientos con láser. (Gonioplastia, trabeculoplastia, sinequiolisis).
- Procedimientos fistulizantes, (filtrantes no protegidas, anti-metabolitos, medicación sistémica, trépano, iridoencleisis).
- Procedimientos protegidos (trabeculectomía, sinucanalectomía).
- Procedimientos derivativos, valvulares (Ahmed, Krupin, otras), no valvulares (Molteno, Schakar, otros).
- Procedimientos ciclo-destructivos: cicloterapia, endo-fotocoagulación, láser transescleral.
- Goniotomía.
- Viscocanalectomía.

UNIDAD DIDÁCTICA: TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LAS CATARATAS.

- Cataratas congénitas.
- Cirugía de catarata: Evaluación preoperatoria, cirugía intra-capsular, cirugía extra-capsular, faco-emulsificación, cirugía inter-capsular.
- Implante de lentes intra-oculares.
- Cuidados post-operatorios.
- Implantes secundarios de lentes intra-oculares.
- Manejo quirúrgico de cristalinos luxados y sub-luxados.
- Manejo de complicaciones en cirugía de catarata: Pérdida de vítreo, cámara anterior estrecha, edema corneal, hemorragia, edema macular cistoide, desprendimiento de retina, endo-oftalmítis.
- Complicaciones de la implantación de lentes intra-oculares.

UNIDAD DIDÁCTICA: CIRUGÍA DE LA CÓRNEA.

- Colgajo conjuntival: Indicaciones, procedimiento quirúrgico, complicaciones trans y postoperatorias, consideraciones para la remoción del colgajo.

- Queratectomía superficial: indicaciones y procedimiento quirúrgico.
- Cirugía refractiva: Queratotomía radiada, queratomileusis, técnica e indicaciones, y resultados.

UNIDAD DIDÁCTICA: TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DEL VÍTREO.

- Evaluación preoperatoria.
- Indicaciones de cirugía de vítreo.
- Complicaciones de la cirugía del vítreo.
- Cuerpos extraños intra-oculares.
- Abordaje.
- Técnicas quirúrgicas.
- Complicaciones quirúrgicas.

UNIDAD DIDÁCTICA: CIRUGÍA DE RETINA.

- Indicaciones.
- Evaluación preoperatoria.
- Tipos de implantes.
- Líquidos y gases.
- Técnicas y complicaciones.

UNIDAD DIDÁCTICA: FOTOCOAGULACIÓN.

- Tipos de láseres.
- Técnicas de coagulación.
- Indicaciones.
- Complicaciones.

UNIDAD DIDÁCTICA: TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LOS TUMORES INTRA-OCULARES.

- Abordaje diagnóstico y terapéutico de los tumores intra-oculares.
- Generalidades.
- Abordaje diagnóstico.
- Oftalmoscopia, biomicroscopia, trans-iluminación, perimetría, fotografía de fondo, fluorangiografía, ultra-sonografía, captura de fósforo radioactivo.
- Abordaje terapéutico.
- Observación, fotocoagulación, crioterapia, diatermia trans-escleral, irradiación, quimioterapia, resección quirúrgica, enucleación, evisceración, exenteración.
- Tumores de tracto uveal.
- Tumores melanocíticos del estroma del iris.
- Tumores melanocíticos de la úvea posterior.
- Hemangioma de coroides.
- Carcinoma metastásico del ojo y anexos.
- Tumores del epitelio ciliar.
- Tumores miogénicos y neurogénicos de la úvea.
- Tumores de la retina y nervio óptico.
- Tumores y lesiones relacionadas al epitelio pigmentado de la retina.
- Retinoblastoma.
- Tumores vasculares de la retina y nervio óptico.
- Tumores gliales de la retina y el nervio óptico.

- Melanocitoma de la cabeza del nervio óptico,
- Tumores linfoides y lesiones afines.
- Hiperplasia linfoide reactiva benigna.
- Linfoma maligno.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje: Discusión dirigida y análisis de casos clínicos problematizados, análisis documental.

Criterios de evaluación: Exámenes 60 %, participación 40% (presentación de trabajos).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 1) Krupin T, Kolker AE, Rosenberg LF. Complicaciones en oftalmología quirúrgica. 2ª. ed. Madrid: Harcourt 2000
- 2) Guertzider V, Morales C, Belon JC. Manual de terapéutica en oftalmología. 2001
- 3) Silva JV, de Faria- Sousa SJ, Ferrante ÂM. Corneal transplantation in a developing country: problems associated with technology transfer from rich to poor societies. *Acta Ophthalmologica Scandinavica* 2006; 84 (3):396-400
- 4) Malhotra R, Selva D, Wormald PJ, Davis G. Video-Endoscope Assisted Teaching During Sub-Periosteal **Orbital** Surgery. *Orbit* 2005;24 (2):113-116,
- 5) Wong VWY, Lai TYY, Lam PTH, Lam DSC. Prioritization of cataract surgery: Visual analogue scale versus scoring system. *ANZ Journal of **Surgery*** Jul2005; 75 (7):587-592
- 6) Cimberle M. Cataract **surgery** may be best glaucoma **surgery**. *Ocular **Surgery** News Europe/Asia-Pacific Edition* Jun2008; 19 (6):1-36
- 7) Dugel P. Vitreoretinal **Surgery** In an ASC Setting. *Review of **Ophthalmology*** 2004 Part 1 of 2; 11 (5):77-78
- 8) Cienfuegos-Kuri E, Mokey-Castellanos MO, Pérez-Suárez RG. Expectativas en **la** cirugía **de** triple procedimiento versus doble procedimiento quirúrgico en afecciones corneales. *Revista Cubana **de Oftalmología*** jul-dic2007; 20 (2):1-12
- 9) Guttman C. All-laser refractive **surgery** has benefits. ***Ophthalmology*** Times 2007; 32 (4):44-46
- 10) Hernández-Silva JR, Navarrete-Rebolledo CD, Torres-Rio M, López-Ramos M, Cunill-Curbelo L, Vásquez- Fernández G, y cols. Efectividad de la lente intraocular ACRI. SMART 46-S en la cirugía de catarata por microincisiones. *Revista Cubana **de Oftalmología*** jul-dic2007; 20 (2):1-11

Perfil profesiográfico del maestro: Médico especialista en Oftalmología con nivel I de Docencia.

OFTALMOLOGÍA CLÍNICA III

Horas totales: 30
Horas teóricas: 30
Créditos: 4

Objetivo:

Analizar el abordaje diagnóstico y terapéutico de los principales tumores oculares y afecciones traumáticas y degenerativas.

CONTENIDO**UNIDAD DIDÁCTICA: DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICA.**

- Abordaje diagnóstico de los tumores intra-oculares.
- Abordaje terapéutico de los tumores intra-oculares.

UNIDAD DIDÁCTICA: ÓRBITA Y PÁRPADOS.

- Neoplasias: Congénitas (hamartomas, coristomas, dermoides, teratomas), vasculares (hemangioma capilar, hemangioma cavernoso, hemangiopericitoma, linfangiomas), neurales (gliomas, neurofibromas, meningiomas, schannomas), mesenquimatosas (rabdomyosarcoma), tumores metastásicos de niños y de adultos.
- Neoplasias palpebrales: Evaluación clínica de los tumores palpebrales.
- Traumatología orbitaria.

UNIDAD DIDÁCTICA: CÓRNEA.

- Tumores de la córnea: Congénitos, dermoides, coristoma epi-escleral, quistes y papilomas, queratosis, disqueratosis, lesiones pre-malignas y malignas (carcinoma in situ, invasivo y carcinoma epidermoide), tumores neuro-ectodérmicos (nevus, melanosis congénita y adquirida, melanoma de la conjuntiva).
- Degeneraciones y distrofias: Amiloidosis, degeneraciones corneales, cambios por la edad (arco corneal, cuerpos de Hassal Henle, cintilla límbica de Vogt, córnea farinata, piel de cocodrilo), por depósitos (queratopatía en banda, degeneración esferoidea, degeneración amiloide, degeneración nodular de Salzmann, anillo blanco de Coat, queratopatía lipídica).

UNIDAD DIDÁCTICA: ÚVEA.

- Tumores del tracto uveal.
- Tumores melanocíticos del estroma del iris.
- Tumores melanocíticos del tracto uveal.
- Hemangioma de coroides.

UNIDAD DIDÁCTICA: RETINA Y NERVIO ÓPTICO.

- Retinoblastoma.
- Tumores vasculares de retina y nervio óptico.
- Tumores gliales de retina y nervio óptico.
- Melanocitoma de la cabeza del nervio óptico.

- **UNIDAD DIDÁCTICA:** OTROS.
Tumores linfoides.
- Linfoma maligno.
- Leucemia.
- Carcinoma metastásico del ojo y anexos.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje: Discusión dirigida y análisis de casos problematizados, análisis documental.

Criterios de evaluación: Exámenes 60 %, participación 40% (Presentación de trabajos).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 1) Riordan-Eva P, Whitcher JP: *Oftalmología general de Vaughan y Asbury*. 13a ed. México, DF.: El Manual Moderno 2004.
- 2) Current Medical Literature: *Oncology and Pathology, Ophthalmology*, 2006, Vol. 16 Issue 2, p53-54
- 3) Chen PW, Ksander BR. Termination of Systemic Immunity in the Presence of Intraocular Tumors: Influence of Ocular Immune Privilege on Tumor Vaccines. *Current Eye Research* Jan2006; 31(1):43-5
- 4) Millodot M, Hendler K, Pe'er J. Iris melanoma: a case report and review. *Ophthalmic & Physiological Optics*, Jan2006; 26(1):120-126
- 5) Herbort CP, Rao NA, Mochizuki M. International Criteria for the Diagnosis of Ocular Sarcoidosis: Results of the First International Workshop on Ocular Sarcoidosis (IWOS). *Ocular Immunology & Inflammation*, Jun2009; 17 (3):160-169
- 6) Kent C. Managing Serious Cases of Ocular Trauma. Review of *Ophthalmology*, Nov2008 Part 1 of 2; 15 (11):35-42
- 7) Aylward GW. Vitreous management in penetrating trauma: primary repair and secondary intervention. *Eye*, Oct2008; 22 (10):1366-1369
- 8) Gómez-Cabrera CG, Soto- Herrera M, Padilla-González CM. **Tumores** de la conjuntiva. *Revista Cubana de Oftalmología*, ene-jun2004; 17 (1):1-4
- 9) Cabrera-Gómez C, Martínez N, Soto- Herrera M, Agramonte I. Crioterapia en pequeños tumores malignos palpebrales *Revista Cubana de Oftalmología*, ene-jun2003;16 (1):1-5
- 10) Alvarado-Castillo B, Campos-Campos LE, Villavicencio-Torres A. Características clínicas y metastásicas en **retinoblastoma**. *Revista Médica del IMSS*, mar/abr2009; 47 (2):151-156
- 11) Gómez-Cabrera CG, Toloza-Toro I, Aranguren- Vigoa L. Tumores de los anexos oculares. *Revista Cubana de Oftalmología*, jul-dic2001; 14 (2):129-135

Perfil profesional del maestro: Médico especialista en Oftalmología con nivel I de Docencia.

EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA Y BIOESTADÍSTICA

Horas totales: 30

Horas teóricas: 30

Créditos: 4

Seriación con: Redacción
del escrito médico (3er. año)

Objetivo:

Aplicar los diferentes tipos de estudios de investigación para solucionar problemas clínicos, y las diversas técnicas estadísticas para el análisis de los datos de su proyecto de investigación.

CONTENIDO

UNIDAD DIDÁCTICA: TIPO DE ESTUDIOS.

1. El estudio de las personas enfermas.
2. Medidas de morbilidad incidencia y prevalencia.
3. Medidas de riesgo. Razón de Momios.
4. Medidas de mortalidad: tasas brutas y específicas.
5. Estudios de casos, de tipo encuesta, longitudinales y transversales.

UNIDAD DIDÁCTICA: LOS ESTÁNDARES.

- Para establecer el curso clínico, el pronóstico, la etiología o causalidad de la enfermedad. Ensayo clínico aleatorio, estudio de una o más cohortes, estudio de casos y controles, serie de casos.

UNIDAD DIDÁCTICA: INVESTIGACIÓN FARMACOLÓGICA.

1. Fases de la terapéutica. Fases pre-clínica y clínica (I, II, III Y IV). Diseños experimentales, de dos grupos al azar, de grupos apareados.

UNIDAD DIDÁCTICA: ESTADÍSTICA INFERENCIAL.

1. Significación estadística.
2. Intervalos de confianza.
3. Errores Tipo I y Tipo II.
4. Pruebas no para-métricas.
 - Prueba ji cuadrada de independencia.
 - Prueba U de Mann-Whithney.
 - Prueba de Kolmogorov-Smirnov.
 - Pruebas de correlación y regresión simple.
5. Pruebas paramétricas.
 - Prueba de t para muestras dependientes.
 - Prueba de t para muestras independientes.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje: Presentación de los estudiantes, discusión dirigida, aprendizaje cooperativo, análisis grupal e individual de las tareas y resolución de problemas.

Criterios de evaluación: Exámenes: 60 %, portafolio de tareas 40%.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Dawson B, Trapp R G. Estadística Médica. 3ª ed. México: Manual Moderno, 2002.
2. Daniel W W. Bioestadística. 4a ed. México: Limusa Wiley; 2002.
3. T.D.U. Swinscow. Estadística primer nivel. 1ª ed. Barcelona: Salvat; 1989.
4. Armitage P, Berry G. Estadística para la investigación biomédica. 3ª ed. Barcelona: Harcourt Brace; 1997.
5. Sackett David, Epidemiología clínica. Ciencia básica para la medicina clínica. 2ª ed. México: Panamericana; 1998.
6. Fletcher R H, Fletcher S W, Wagner E H. Epidemiología Clínica. 2ª ed. México: Masson; 2003.
7. Milton JS. Estadística para biología y ciencias de la salud. 3ª ed. Madrid: McGraw Hill; 2001.

Perfil profesiográfico del maestro: Médico especialista en Oftalmología. Médico especialista en Estadística. Maestro en Ciencias de la Salud.

REDACCIÓN DEL ESCRITO MÉDICO

Horas totales: 30
Horas teóricas: 30
Créditos: 4

Objetivo:

Elaborar el informe final del proyecto de investigación acorde con la Norma Oficial Mexicana 313 (tesis).

CONTENIDO

UNIDAD DIDÁCTICA: LA COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

1. Clasificación de los informes de investigación.
2. Preparación, estructura, redacción (estilo) y errores comunes del informe escrito de investigación.

UNIDAD DIDÁCTICA: REDACCIÓN DE TESIS.

1. Resumen Estructurado.
2. Introducción.
3. Material y métodos.
4. Resultados.
5. Discusión.
6. Conclusión.
7. Referencias.
8. Anexos.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje: Discusión dirigida hacia la construcción del informe final de su investigación, asesoría por parte del director de tesis.

Criterios de Evaluación: Informe final de investigación (lista de cotejo de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana 313) 100%.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Altamirano Moreno. Epidemiología clínica. 2ª ed. México: Mc Graw Hill; 1994.
2. Sackett Haynes. Epidemiología clínica. 2ª ed. México: Panamericana; 1999.
3. Velásquez Jones L. Redacción del escrito medico. 2ª ed. México: Interamericana; 1989.
4. Puerta López José Luis. Manual para la redacción y publicación de textos médicos. 1ª ed. México: Masson; 1994.
5. Polit Hungler. Investigación científica en ciencias de la salud. 5a ed. México: Manual Moderno; 1997.

Perfil profesiográfico del maestro: Médico especialista en Oftalmología, Médico con Maestría.

INTRODUCCIÓN A LA DIDÁCTICA

Horas totales: 30
Horas teóricas: 30
Créditos: 4

Objetivo:

Analizar las técnicas pedagógicas e instrumentales para propiciar el aprendizaje participativo en el área de la salud y los elementos necesarios para mejorar la comunicación interpersonal y desarrollar programas de educación y promoción de la salud en el área de su especialidad.

CONTENIDO

UNIDAD DIDÁCTICA: BASES PARA EL AUTOAPRENDIZAJE PARTICIPATIVO.

1. Teorías o paradigmas del aprendizaje.
2. La concepción constructivista del aprendizaje.
3. Constructivismo y aprendizaje significativo.
4. Aprendizaje participativo.
5. Condiciones y estrategias que permiten el aprendizaje significativo y la construcción del conocimiento.
6. La evaluación constructivista.

UNIDAD DIDÁCTICA: TÉCNICAS INSTRUMENTALES PARA LA EDUCACIÓN EN SALUD.

1. Bases conceptuales de la educación para la salud.
2. Modelos de Educación para la salud.
3. Estrategias educativas y objetivos.
4. Datos para el diagnóstico e implementación de un programa educativo.
5. Actividades de educación para la salud en la comunidad.
6. La metodología activo-participativa de la Investigación-Acción.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje: Exposición con discusión dirigida, practicas para desarrollar habilidades.

Criterios de evaluación: Exámenes: 60 %, portafolio de tareas 40%.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Viniestra L. La crítica: aptitud olvidada por la educación. 2ª ed. México: IMSS; 2003.
2. Viniestra L. La investigación en la educación: papel de la teoría y de la observación. 2ª ed. México: IMSS; 2000.
3. Viniestra L. Materiales para una crítica de la educ. 2ª ed. México: IMSS; 1999.
4. Sackett David L. Medicina basada en evidencias. 2ª ed. Madrid: Harcourt; 2001.
5. López Jiménez F. Manual de medicina basada en evidencias. 1ª ed. México: Manual Moderno; 2001.
6. Gutiérrez SR. Introducción a la didáctica. Editorial Esfinge, México, 1976.



7. Heredia AB. La preparación del material didáctico. Una aproximación metodológica al tema. Perfiles educativos. CISE. UNAM, México, 1981. No. 13.
8. Moran OP. La evaluación de los aprendizajes y sus implicaciones educativas y sociales. Perfiles Educativos CISE. UNAM, México, 1981 No.13.
9. Viniestra L. Los intereses académicos de la educación médica. Rev. Inv. Clin. 39:281-90, 1987.
10. Viniestra L. Una nueva estrategia para la educación médica de postgrado. Rev. Inv. Clin. 1990; 42:150-6.

Perfil profesiográfico del maestro: Médico especialista en Oftalmología u otro especialista con formación a nivel de Diplomado o Maestría en Educación o Docencia.

DESEMPEÑO CLÍNICO PRÁCTICO III

Horas totales: 2440
 Horas prácticas: 2440
 Créditos: 61

Objetivo:

Desarrollar los procedimientos médicos comunes a la especialidad en escenarios reales; de acuerdo a la pertinencia, evidencia científica actual, disponibilidad y accesibilidad, realizándolos de conformidad con los estándares establecidos y las categorías de Hiss y Vanselow, organizando las estrategias de atención médica que permitan abordar y resolver eficazmente la mayor parte de los problemas médicos específicos de la especialidad con ética y humanismo, mostrando compromiso para con el paciente, su familia, el equipo de salud y la sociedad en general.

Contenido:

Procedimientos y destrezas clínicas a evaluar:

Procedimientos	Nivel de dominio de acuerdo a categoría de Hiss-Vanselow
EXTIRPACIÓN DE CHALAZIÓN	I
RESECCIÓN DE PTERIGION	I
CICLOCRIOTERAPIA	I
SONDEO DE VIA LAGRIMAL	I
EXPLORACION DE ÓRBITA	I
PARACENTESIS DIAGNÓSTIC O Y TERAPÉUTICA	I
TONOGRAFIA	I
PERIMETRIA	I
PAQUIMETRIA	I
SONDEO DE VÍAS LAGRIMALES	I
IRIDECTOMIA PERIFÉRICA	I
CIRUGIA DE CATARATAS	I
CIRUGIA DE PÁRPADOS	I
CIRUGIA DE ESTRABISMO	I
DRACRIOCISTORRINOSTOMIA	I
TABELUCTOMIA	I
GIONIOTOMIA	I
COLGAJO CONJUNTIVAL	I
DESPRENDIMIENTO PRIMARIO DE RETINA	I
VITRECTOMIA SIMPLE	I
LENSECTOMIA	I
PANFOTOCOAGULACIÓN	I
BIOPSIA ORBITARIA	I
ENUCLEACIÓN	I
EVISPERACIÓN OCULAR	I
CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL	I
CORRECIÓN DE ENTROPION Y ECTROPION	I
ESCISIÓN DE TUMORES PALPEBRALES	I
BLEFAROPLASTIA	I
RECONSTRUCCIÓN D E PÁRPADOS	I
RECONSTRUCCIÓN D E VÍAS LAGRIMALES	I

CIRUGIA DE MÚSCULOS EXTRAOCULARES	
FOTOCOAGULACIÓN SELECTIVA	
SUBLUXACIÓN DE CRISTALINO	
HIPEMA	
EXENTERACIÓN	
BIOPSIA ORBITARIA	
ESCICIÓN DE TUMORES PALPEBRALES	
TRABECULOPLATIA CON LÁSER	
CIRUGÍA DE CATARATA CON IMPLANTE INTRAOCULAR	
IMPLANTE SECUNDARIO DE LENTE INTRAOCULAR	
SUBLUXACIÓN DE CRISTALINO	
HERIDAS CORNEALES COMPLICADAS	
QUERATECTOMIA SUPERFICIAL	
VITRECTOMIA ANTERIOR INSTRUMENTADA	
DESPRENDIMIENTOS NO COMPLICADOS DE RETINA	
CIRUGIA FILTRANTE.	
COLOCACION DE VÁLVULA PARA GLAUCOMA REFRACTARIO.	

Categorías de Hiss y Vanselow:

CATEGORÍA I

Actividades de acuerdo a la categoría de Hiss-Vanselow	Competencias
Puede llevar a cabo todas las fases de diagnóstico y tratamiento, sin consultar en el 90% de los casos	Es capaz de reconocer la necesidad de su procedimiento, de practicarlo e interpretar sin consultar, el 90% de los casos

CATEGORÍA II

Habitualmente requiere consulta en algún punto de manejo del paciente con esa enfermedad, pero es capaz de mantener la responsabilidad primaria del caso en el 90% de los pacientes	En el 90% de los casos, es capaz de reconocer la necesidad del procedimiento a seguir y ordenarlo, pero debe consulta para ejecutarlo y/o interpretarlo.
---	--

CATEGORÍA III

En el 90% de los casos es capaz de reconocer que la enfermedad existe pero no de tener la responsabilidad primaria del caso y refiere al paciente para el diagnóstico o tratamiento	Enterado de la existencia del procedimiento y de sus características generales, pero requiere consulta para determinar la necesidad del mismo y refiere al paciente para su ejecución o interpretación.
---	---

ACTITUDES A EVALUAR:

- Interrelación que guarda con los médicos en turno, enfermeras, compañeros residentes y en general con todo el personal que labora en la institución.
- Actitud de compromiso y servicio en el seguimiento de la evolución del paciente.
- Responsabilidad ante las decisiones y acciones que deban tomarse de acuerdo con la situación particular de cada paciente.



Estrategias de enseñanza-aprendizaje: Práctica supervisada por el profesor, discusión sobre la toma de decisiones respecto al diagnóstico y manejo de cada caso, lectura dirigida hacia los posibles diagnósticos.

Criterios de Evaluación. Exámenes objetivos 100% (listas de cotejo: Adiestramiento Clínico dirigido y Práctica Clínica complementaria.

Perfil profesiográfico del maestro: Médico especialista en Oftalmología.

RÉGIMEN ACADÉMICO ADMINISTRATIVO

La aceptación de candidatos está limitada a la disponibilidad de plazas en las sedes hospitalarias del sector salud, que cumplan con los requisitos establecidos.

REQUISITOS DE:

INGRESO:

1. Haber sido seleccionado a través del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM).
2. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).¹
3. Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática tamaño carta)
4. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud, para la promoción del año correspondiente.
5. Certificado de Estudios Completos de Licenciatura. (Copia fotostática tamaño carta)
6. Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo, certificando la residencia del alumno.
7. *Curriculum Vitae*.
8. Pagar la cuota de inscripción.
9. Llenar la hoja estadística correspondiente.
10. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.

PERMANENCIA:

1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de 80 puntos.
2. Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
3. De acuerdo con el reglamento de posgrado e investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán en el posgrado no se conceden exámenes extraordinarios, por lo que el alumno que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el reglamento interior de la Facultad de Medicina no existe la calidad de repetidor.
4. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de control escolar de la Secretaría Administrativa para la inscripción al siguiente año.

EGRESO:

- 1 Concluir los créditos del plan de estudios.

¹ En el caso de inscripción al primer año de especialización, si el título profesional está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso del año se entregará la copia fotostática del título profesional. NO SE ACEPTARÁ LA INSCRIPCIÓN AL SEGUNDO AÑO, NI SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES SI ESTE REQUISITO NO HA SIDO CUBIERTO.

OBTENCION DEL DIPLOMA: Aprobar el examen de titulación (presentar y defender una tesis de investigación).

Los aspectos administrativos para obtener el diploma son:

1. Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
2. Aprobar el examen para obtención del diploma.
3. Cumplir con las disposiciones correspondientes establecidas por el Reglamento de posgrado e Investigación de la UADY.
4. Cumplir con los siguientes requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de Control Escolar de la Secretaría Administrativa.
 - a) Copia de la Constancia de haber concluido la especialización, expedida por la institución de salud respectiva.
 - b) Once ejemplares de la tesis de especialización, que serán distribuidos de la siguiente manera: 5 para sinodales, 1 para el Hospital O'Horán-SSY, 1 para el HGR No. 12 "Lic. Benito Juárez García" – IMSS, 2 para la biblioteca de Ciencias de la Salud y 1 para la UPI.
 - c) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Certificado de Estudios Completos de la Especialización (*) Y oficio de Revalidación en caso necesario.
 - d) Dos copias fotostáticas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 160%.
 - e) Carta de No adeudar libros y revistas a la Biblioteca de Ciencias de la Salud (este documento tendrá una vigencia de 10 días hábiles).
 - f) Oficio de Asignación de Sinodales, expedido por la UPI.
 - g) Dos copias fotostáticas tamaño carta del Título Profesional (anverso y reverso).
 - h) Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional.
 - i) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Acta de Nacimiento (expedida en el año en curso).
 - j) Cuatro fotografías tamaño mignon. (**)
 - k) Siete fotografías tamaño infantil. (**)
 - l) Dos fotografías tamaño credencial. (**)
 - m) Derecho para examen profesional (se compra en la Caja de la Facultad).
 - n) Derecho para examen profesional (se compra en la Oficina de Patentes y Derechos del Edificio Central de la UADY).
 - o) Original y dos copias de la Carta de Aprobación del Examen de la Especialidad. (Constancia que se entrega después de presentar el Examen).
 - p) Llenar la solicitud de Registro de Diploma de Especialidad y Autorización para ejercerla, que se le proporcionará en la oficina de Control Escolar de la Facultad.

(*) Para tramitar el Certificado de Estudios Parcial o Completo, se requiere un recibo de pago por el concepto anterior que se compra en la Oficina de Patentes y Derechos de la UADY (calle 60 x 57 segundo piso), éste se entrega en la Oficina de Control Escolar de la Facultad de Medicina, acompañado de dos fotografías tamaño credencial (**). El certificado se entregará a los 20 días hábiles siguientes.

(**) Las fotografías en blanco y negro, con fondo blanco y ropa clara, sin lentes, no instantáneas, de frente, recientes e iguales, no usadas ni selladas.



El resultado aprobatorio del examen de especialización otorga al sustentante el derecho a tramitar el Diploma correspondiente.

El plazo máximo para presentar el examen de especialización será de dos años académicos, después de haber finalizado los estudios correspondientes.

RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS

PERSONAL ACADÉMICO:

El personal académico necesario para el desarrollo de esta especialización será:

- Un Coordinador especialista en Oftalmología, por cada sede institucional, que será el Profesor Titular.
- Un Auxiliar del coordinador en cada sede o subsede hospitalaria, que será(n) el (los) Profesor(es) Adjunto(s).
- Al menos un profesor auxiliar por cada turno laboral en el que el alumno cumple con sus diversas actividades de formación y asistencia.

El(los) profesor(es) adjunto(s) será(n) propuesto(s) por el Profesor Titular y deberá(n) tener la especialización en Oftalmología, experiencia en el área clínica y trabajar en el hospital en que se lleve a cabo la especialización y cumplir con los lineamientos para ser seleccionados como profesores de las especialidades.

Las cátedras de los cursos teóricos y prácticos señalados en este programa serán impartidas por profesores propuestos por la máxima autoridad en docencia de cada institución de salud donde se forme a los especialistas; asimismo podrán participar los profesores de propia UADY, de acuerdo con sus normas y reglamentos.

Anualmente la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán otorgará reconocimiento universitario por horas dedicadas a la enseñanza a todos los médicos (profesor titular, adjunto(s) y auxiliares) que participen activamente en la docencia de los médicos residentes. Previa solicitud a la Unidad de Posgrado e Investigación por del profesor titular. Acorde con la propuesta hecha al inicio del ciclo escolar correspondiente.

RECURSOS FÍSICOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA SEDE:

La sede debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser un servicio integrado dentro de un Hospital General de segundo o tercer nivel. Debe contar con una División, Subdirección o estructura análoga, encargada de la Enseñanza y la Investigación, en relación con la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UADY.
- Contar con organigrama con que incluya planeación, organización y evaluación en el área médico-administrativa, asignando funciones, obligaciones y perfil de cada uno de los puestos.
- Contar con manual de organización: Técnico-médico que incluya flujograma de actividades.
- Un mínimo de 100 pacientes de primera vez que requieran algún procedimiento de la especialidad, anualmente, por cada alumno en entrenamiento, además de los pacientes de consultas subsecuentes.
- Tener el personal de enfermería suficiente para la atención de sus pacientes tanto en Urgencias, como en el piso de hospitalización.
- Contar con un archivo clínico adecuadamente organizado, con expedientes por lo menos de los últimos cinco años.
- Contar con manual de procedimientos que contengan por lo menos las 10 patologías más frecuentes de cada servicio.

- Equipo, camas, material e instrumentos con que debe contar el servicio dentro de la unidad sede: Cama equipada para la atención de pacientes con problemas oftalmológicos.
- Deberá contar con Sala de urgencias actualizada con unidad de choque, consultorios, cubículos para la atención de pacientes.
- Servicio de cuidados intensivos con equipo físico y humano completos. Servicio de cuidados intermedios. Servicios de consulta externa.
- Servicio de rehabilitación y para estudios neuropsicológicos.
- Sala de operaciones con equipo de rayos X portátil
- Sala de recuperación post-quirúrgica y anestésica.
- Laboratorio de análisis clínicos.
- Banco de sangre.
- Una biblio-hemeroteca dentro del servicio o acceso libremente a la biblioteca general del hospital donde se cuente con los títulos bibliográficos, nacionales y extranjeros, de medicina y cirugía requeridos por el curso. Es deseable que los alumnos dispongan de conexión a Internet para la consulta de base de datos y documentos electrónicos.
- El hospital deberá contar con un servicio de Radiodiagnóstico actualizado con los sistemas modernos.
- El hospital deberá contar con servicio de anatomía patológica.
- El servicio deberá tener un programa donde el residente no solo participe como ayudante sino trabaje activamente, guiado por los Médicos oftalmólogos del servicio que funjan como instructores, dentro de un método progresivo de aprendizaje de acuerdo con su habilidad.
- El servicio mantendrá un orden estricto en cuanto al expediente clínico se refiere.
- El servicio necesitará contar con un cuerpo de consultores en las ramas generales y especialistas de la medicina, como son Cirujanos Generales, Otorrinolaringólogos, Cardiólogos, Neumólogos, Neurólogos y Neurocirujanos, Endocrinólogos y Psiquiatras, todos del hospital y que dediquen una parte de su tiempo a discutir con los alumnos, los problemas que se plantean relacionados con cada especialidad, sugiriéndoles las fuentes bibliográficas adecuadas.
- El servicio deberá tener una organización de sesiones periódicas, que cumplan con cinco horas mínimo por semana, en donde se proporcione la actividad académica complementaria de enseñanza activa a través de seminarios, sesiones bibliográficas, sesiones anatomo-clínicas, revisión de protocolos de investigación, etc. Con esto se estimulará el interés de los alumnos y permitirá al Profesor, juzgar el tiempo que aquellos le dedican al estudio y los progresos que hacen en sus conocimientos. Este programa deberá plasmarse en un documento con la debida anticipación al inicio del año lectivo y deberá darse a conocer a todos los alumnos y Profesores involucrados en la enseñanza. Este sistema deberá producir en el alumno, disciplina en el trabajo, apego al estudio cuidadoso de cada paciente, interés en la búsqueda de las fuentes bibliográficas, respeto en la discusión con sus colegas y una evaluación honesta de su autocrítica.
- Comités de control de la práctica profesional: ética, auditoria médica y expediente clínico, morbi-mortalidad, investigación y enseñanza, infecciones y de biblioteca.
- Debe de proporcionar alimentación balanceada durante el tiempo que permanezcan los residentes en el hospital.
- Debe de proporcionar áreas de descanso en condiciones higiénicas adecuadas y con las comodidades mínimas, es decir: ropa de cama limpia, servicio sanitario funcional y un lugar seguro para guardar sus objetos personales.



RECURSOS FINANCIEROS:

Todos los estudiantes de la especialidad contarán con una beca que es aportada por la Institución de salud, donde realizan su formación. La Facultad de Medicina cubrirá los honorarios (12 horas/mes/año para el Profesor titular, y 6 horas/mes/año para los Profesores adjuntos), habrá un profesor titular por cada institución y un profesor adjunto por cada sede hospitalaria.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR PERMANENTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

La Facultad de Medicina, a través del Comité de Especialidades Médicas, tendrá a su cargo la evaluación de los profesores, estudiantes y programas docentes, Este Comité tendrá como funciones la revisión y aprobación en su caso, de los proyectos de investigación de los alumnos y la evaluación de los profesores y de los programas docentes. Y resolver situaciones particulares relacionadas con el desarrollo de las especialidades médicas y que no estén previstas en las normas y reglamentos de las instituciones de salud y/o Universitarias.

EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES:

La evaluación de los profesores se hará mediante cuestionarios que se aplicarán a los educandos al finalizar las unidades y las rotaciones por los servicios, para conocer su opinión en cuanto al desempeño de los docentes.

Los aspectos que se evaluarán con los cuestionarios serán: el logro de objetivos, el dominio de los contenidos, las técnicas didácticas utilizadas, el manejo de recursos didácticos, la actitud frente al grupo, la colaboración en los trabajos y el ambiente social.

Al hacer el procesamiento de los datos y analizar la información, cada uno de los docentes conocerá a través del Coordinador de la Especialidad, la opinión de los educandos y, de acuerdo con ella, podrá corregir defectos o reforzar aciertos en sus actividades docentes.

El resultado de esta evaluación sólo será del conocimiento del Comité de Especialidades Médicas y de la persona evaluada.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ACADÉMICO:

Se realizará a través de la revisión permanente semestral o anual por el comité de Especialidades Médicas, a través de cuestionarios aplicados a los alumnos. Posteriormente se informará a la sede con fines de retroalimentación. El presente programa se actualizará al término de cinco años o antes en caso de ser necesario.

EVALUACIÓN INTEGRADORA:

Se evaluarán las necesidades del programa de acuerdo con los avances científicos y los resultados obtenidos del seguimiento de egresados.

CUPO: El número de residentes dependerá de la demanda y del número de plazas-beca que exista en cada institución de salud.

REFERENCIAS

1. Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM).Facultad de Medicina UNAM .Cd. Universitaria, DF.2004.
2. Sistema de Educación en Salud (SIES-CIFRHS).2005.disponible en www.cifrhs.org.mx (consultado diciembre 2009)
3. Norma Oficial Mexicana NOM-090-SSA1-1994.Norma Oficial Mexicana para la organización y funcionamiento de residencias Médicas.
4. Trigós-Micoló I, Gutiérrez-Soriano L, Guzmán y López-Figueroa ME, Quintana-Pali L. Logros 2002-2003 del Programa Nacional de Cirugía Extramuros en la atención oftalmológica. Cir Ciruj 2004;72(6):511-6.)
5. Universidad Autónoma de Guadalajara. Especialidad en Oftalmología - Zapopan – Jalisco. disponible en : www.educaedu.com.mx/especialidad-en-ofthalmologia-postgrado-3577.html -
6. Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020.Universidad Autónoma de Yucatán 2010,pp: 24,95,106 .
7. INEGI. Censo de población y Vivienda 1970,1990,1995,2000 y 2005
8. Estadísticas del IMSS disponible en :www.imss.gob.mx/NR/rdonlyres/BA627D02-7031-4C12.../Com363.pdf
9. Gaceta del Senado.2007:54(8-feb).1º año de ejercicio segundo período disponible en : ordinario.www.senado.gob.mx/gace.php?sesion=2007/
10. VISIÓN 2020 LATINOAMÉRICA Informe de agosto – diciembre 2005 disponible en : www.v2020la.org/.../VISION%202020%20LATIN%20AMERICA%20Reporte%20Ago...
11. PROFECO :www.profeco.gob.mx › ... › Histórico 2006



12. Miller GO: Objetivos de la enseñanza en : Preparación de programas para la enseñanza de las profesiones sanitarias OMS Ginebra 1974 disponible en WHO_PHP_52_(part1)_spa
13. Prado VR. Generalidades sobre la evaluación de competencias clínicas. Revista Mexicana de Pediatría (2002); 67: 278-83.
14. Secretaria de Salud. Guía para la elaboración de programas educativos por competencias profesionales. 2002.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UADY
Unidad de Posgrado e Investigación
Coordinación de Especialidades Médicas

Av. Itzáes No. 498 por 59 A. C.P. 97000
Mérida, Yucatán, México.
Teléfono: (999) 924-05-54, extensión: 1102.
Fax: (999) 924-05-54, extensión: 1272
www.medicina.uady.mx